

REPUBLICA



DEL PERU

UNIVERSIDAD DE LIMA

A nombre de la Nación

El Rector de la Universidad de Lima



Por cuanto:

El Consejo Universitario ha otorgado el

Título profesional de Abogado

a don Carlos Humberto Jiménez y Silva
quien después de haber cumplido como alumno de la Facultad de

Derecho y Ciencias Políticas
con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes, optó dicho

Título el día 1 de julio de 1991

Por tanto:

Expide el presente Diploma, para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima el 3 de julio de 1991